



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

29 NOV 2024

USHUAIA,

VISTO el Expediente MS-E-97365-2024 del registro de esta Gobernación y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 249/2024 referente a la adquisición de paneles globulares y tarjetas para técnicas inmunohematológicas en gel requeridos por el Servicio de Hemoterapia dependiente del Hospital Regional Ushuaia, según Nota de Pedido N° 395-24 RAF 529.

Que mediante Disposición H.R.U. N°1824/2024, se autorizó el llamado a la Compra Directa.

Que se dio por finalizado el periodo de recepción de ofertas y labró providencia correspondiente incorporada en orden N°24 y providencia complementaria en orden N°40.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, mediante Informe incorporado en orden N°33, Dra. Ariana Gamulin, Jefa del Servicio de Hemoterapia HRU, recomiendan preadjudicar los renglones N°01, 02, 03 y 04 de la Compra Directa N° 249/2024 a la firma ASERTIVA SA- CUIT ° 30-71173615-4, por ajustarse a los requerimientos y su precio ser económicamente favorable.

Que el gasto del presente ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente, constando el Volante de Imputación Preventiva Comp. N°474, a Orden N° 09, del ejercicio económico financiero en vigencia y su respectiva actualización incorporada a Orden N°32.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la U.G.G.9018UG, U.G.C. UC 9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero correspondiente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el presente procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N°1015 Artículo 18 Inciso c), N°1004 y N°1465, y Decretos Provinciales N° 674/11, N°1742/15, N° 188/23, N° 565/23 y N° 01/24, y en las Resoluciones OPC N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, punto b), y N° 58/2021 Resolución M.E. 148/2024, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial N° 1004 Artículos 3°, 5° y 15°, Decretos Provinciales N° 188/23, N° 565/23 y N° 1771/23, sus modificatorias y

Handwritten signature

///...2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Governador Ernesto M. Campos"

2...///

complementarias, y Resolución M.S N° 427/24.

Por ello:

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar la Compra Directa N° 249/2024 referente a la adquisición de paneles globulares y tarjetas para técnicas inmuno hematológicas en gel requeridos por el Servicio de Hemoterapia dependiente del Hospital Regional Ushuaia, la firma ASERTIVA SA– CUIT ° 30-71173615-4, por un importe total de PESOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO CON 61/100 CENTAVOS (\$10.879.738,61). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Adjudicar los renglones N°01, 02, 03 y 04 de la Compra Directa N° 249/2024 a la firma ASERTIVA SA– CUIT ° 30-71173615-4, por un importe total de PESOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO CON 61/100 CENTAVOS (\$10.879.738,61), por los motivos expuestos en el exordio, autorizando la emisión de la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto a la U.G.G. 9018UG, U.G.C. UC9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar al interesado. Comunicar, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 1884 /2024

H.R.U.
M.S.V.


Lic. María Fernanda Díaz Suñes
Directora Administrativa
Hospital Regional Ushuaia